



Nombre de Compañía: _____ Localidad del sitio de trabajo: _____

Fecha: _____ Tiempo Empezaron: _____ Tiempo Terminaron: _____ Supervisor: _____

Tópico 285: Hostigamiento Sexual en el Sitio de Trabajo

Introducción: Hostigamiento sexual es una forma de discriminación sexual que viola Título VII del Acto De Derechos Civiles de 1964. Inoportuno avances sexuales, solicitando favores sexuales, y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual constituye hostigamiento sexual cuando sumisión a, o rechazo de, estos conductos explícitamente o implícitamente afectan en empleado de un individuo, irrazonablemente obstruye el desempeño individual de trabajo, o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil, u ofensivo.

Hostigamiento sexual puede ocurrir en una variedad de circunstancias, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- La víctima así como también el hostigador puede ser una mujer o un hombre. La víctima no tiene que ser del sexo opuesto.
- El hostigador puede ser supervisor del víctima, agente del empleador, supervisor de otra área, compañero de trabajo, o alguien que no es empleado.
- La víctima no tiene que ser la persona hostigada pero puede ser cualquiera afectado por el conducto ofensivo.
- Ilícito hostigamiento sexual puede ocurrir sin herida económica o despedida de la víctima.
- El conducto del hostigador debe ser mal recibido.



Es importante que la víctima directamente informe al hostigador que el conducto es mal recibido y debe parar. La víctima debe usar cualquier proceso o sistema de quejas disponible del empleador.

Cuando investigando alegaciones de hostigamiento sexual, La Comisión de Oportunidad de Empleo Igual del U.S. (EEOC) se fija en el record entero: Las circunstancias, tal como la naturaleza del avance sexual, y el contexto en lo cual el alegado incidente ocurrió. Una determinación en las alegaciones es hecha desde los hechos en una base caso por caso.



Siguiente son pautas y factores EEOC considera pertinente a hostigamiento sexual:

- **Trabajadores deben entender** que es hostigamiento sexual y apreciar que empleadores y empleados pueden ser responsable si cualquier personal son involucrado en hostigamiento sexual.
- **Conozca que cualquier inoportuna** actividad sexual atada a decisiones de empleo o beneficios es hostigamiento sexual.
- **Reconozca que hostigamiento sexual** puede incluir bromas, lenguaje vulgar, insinuaciones sexuales, fotos pornográficas, gestos sexuales, físicamente agarrando o pellizcando, y otros inoportunos y ofensivos contactos físicos.
- **Recuerda que cada** acuso de hostigamiento sexual es extremadamente serio.
- **Entiende que empleados** quien acata con inoportuno avances sexuales también pueden ser víctimas de hostigamiento sexual.
- **Comprende que hombres** igual que mujeres pueden ser hostigado sexualmente.
- **Entiende que empleados** pueden esperar un rato antes de registrar acusas de hostigamientos sexuales.
- **Distribuye y comunice** una fuerte póliza de la compañía desde el Ejecutivo (CEO) contra hostigamiento sexual.
- **Provee una definición clara** de hostigamiento sexual usando ejemplos comportamiento inapropiado.
- **Analiza la póliza** con personal de la compañía regularmente.
- **Discute la póliza** con todos los empleados.
- **Asegura que tercera personas** suministrador y clientes son conciente de pólizas de la compañía sobre hostigamiento sexual.
- **Establece procedimientos** designando personal superior a supervisar la aplicación de la póliza.
- **Supervisores y gerentes deben** ser entrenado a reconocer y prevenir hostigamiento sexual.
- **Claramente contorne procedimientos** de usar en reportando hostigamiento sexual.
- **Asigna apropiados gerentes,** mejor que un supervisor directo, a recibir quejas de hostigamiento sexual.
- **Provee rutas alternativas** para archivar quejas.
- **Pólizas de la compañía de hostigamiento sexual** deben ser esforzado y empleados quien manifiestan quejas son libres de amenazas y venganzas.
- **Investiga todas** quejas de hostigamiento sexual rápidamente y completamente y escuda los derechos del acusado.
- **Preciso grabación** de la investigación y resultados deben ser mantenidos y acción tomada inmediatamente cuando hostigamiento sexual es sospechado o descubrió.
- **Asegura que cualquier empleado** involucrado en hostigamiento sexual es disciplinado apropiadamente.
- **Empleados deben ser protegidos** desde tercera-personas y hostigamiento sexual relacionado con el trabajo.



Conclusión: Hostigamiento sexual en el sitio de trabajo presenta un siguiente y creciente riesgo ha negocios. Prevención es la mejor herramienta para eliminar hostigamiento sexual en sitios de trabajo. Esto requiere inversión de tiempo y personal. Empleadores deben tomar los pasos necesarios para prevenir hostigamiento sexual de ocurrir claramente comunicando ha empleados que hostigamiento sexual no será tolerado. Esto puede ser realizado estableciendo un efectivo proceso de quejas y tomando apropiada acción inmediata cuando se queja un empleado. Al fin, sin embargo, estos costos serán compensados por significativo ahorros en honorarios legales y costos de cuidado de salud. Beneficios incluyen alta moral entre trabajadores y aumentada producción. Una compañía solamente ganara si toma una posición disparate en hostigamiento sexual. Sigue estas pautas para evitar situaciones relacionadas con hostigamiento sexual.

Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del sitio de trabajo y sugerencias de seguridad: _____

Violaciones de Seguridad del Personal: _____

Firma de Empleado: _____

(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión de y conformidad a acatar con todas pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sufrido, experimentado, o sostenido cualquier lesión o enfermedad relacionado con el trabajo)

Firma de Forman/Supervisor: _____

Esta pauta no reemplaza regulaciones locales, estatales o federales y no deben ser interpretadas como sustitución, o interpretación legal de las regulaciones de OSHA.